

EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE INSPECTOR/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA

En Molina de Segura, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2026, se ha procedido a la resolución de las alegaciones y escritos formulados en relación con el segundo ejercicio del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Inspector/a, mediante el sistema de oposición libre, adoptando el siguiente.

ACUERDO:

PRIMERO.- Desestimar la alegación formulada respecto de la anulación de la pregunta n.º 1, ya que la diferenciación entre las notas de los apartados 1.1 y 1.2 va en función de la complejidad de las respuestas.

SEGUNDO.- Estimar las alegaciones formuladas respecto de la pregunta n.º 6, anulando dicha pregunta al completo, entendiendo el Tribunal que se trata de un enunciado ambiguo y no respetando el principio de claridad de los ejercicios de oposición.

La puntuación de 1,5 puntos de la pregunta n.º 6 se repartirá proporcionalmente a razón de 0,3 puntos más para las 5 preguntas restantes, aplicando una regla de tres con las notas obtenidas inicialmente.

TERCERO.- Hacer público el resultado definitivo del segundo ejercicio, siendo el siguiente:

Número de plica	Apellidos y nombre	NOTA SEGUNDO EJERCICIO (sobre 10 puntos)
1	Gavela López, Carlos	8,74
2	Molina-Niñirola Alcaraz, Gloria	7,16
3	Luna Gómez, Ángela	5,28
4	Morales Ibáñez, Domingo Francisco	8,76

CUARTO: Hacer público el resultado definitivo de la puntuación total de los dos ejercicios, siendo el siguiente:

Apellidos y nombre	NOTA PRIMER EJERCICIO	NOTA SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL PUNTUACIÓN
Gavela López, Carlos	8,99	8,74	17,73
Molina-Niñirola Alcaraz, Gloria	10	7,16	17,16
Luna Gómez, Ángela	10	5,28	15,28
Morales Ibáñez, Domingo Francisco	8,59	8,76	17,35

QUINTO.- Elevar al Sr. Alcalde-Presidente propuesta de nombramiento como funcionario de carrera con la categoría de Inspector a **D. Carlos Gavela López**.

SEXTO.- Elevar al Sr. Alcalde propuesta de formación de una lista de espera para funcionarios interinos.

El Tribunal calificador de conformidad con lo dispuesto en la base específica duodécima, una vez finalizado el proceso selectivo, acuerda proponer una lista de espera con aquellos/as aspirantes que hayan superado todos los ejercicios de la fase de oposición sin haber obtenido plaza, formada por los siguientes aspirantes:

Número	Apellidos y nombre
1	Morales Ibáñez, Domingo Francisco
2	Molina-Niñirola Alcaraz, Gloria
3	Luna Gómez, Ángela

SÉPTIMO.- Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada dirigido al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Lo que se hace público para general conocimiento.

En Molina de Segura, a fecha de la firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal

Firmado por PIÑERO CUTILLAS
MARIA JOSE - ***4892** el día
14/07/2026 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios